

503

#469

16 - 9 - 69

Ley que designa con el nombre de "Loenzio
Despradel," el puente que cruza, en la Autopista
Duarte, el Rio Camú. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE LA EDUCACION"

Núm: 45083

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

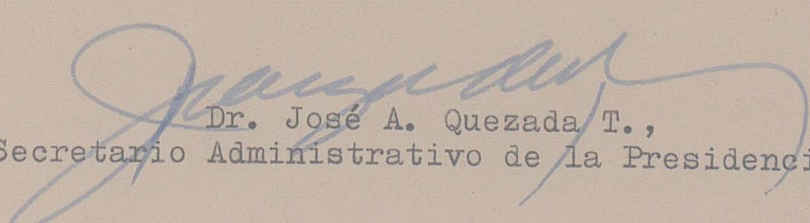
16 SET. 1969

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación de -
referencia, No. 274, de fecha 3 de septiembre de 1969,
pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se desig-
na con el nombre de "Lorenzo Despradel", el puente que -
cruza, en la autopista Duarte, el río Camú, ha sido promul-
gada en fecha 15 de septiembre en curso, y registrada con
el No. 469.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.

Núm:

45083

Santo Domingo de Guzmán, D.R.,

16 SET. 1969

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación de -
referencia, No. 274, de fecha 3 de septiembre de 1969,
pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se desig-
na con el nombre de "Lorenzo Despradel", el puente que -
crusa, en la autopista Duarte, el río Camú, ha sido promul-
gada en fecha 15 de septiembre en curso, y registrada con
el No. 469.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.:
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.

Núm: 45083

Santo Domingo de Guzmán, D.R.,

16 SET. 1969

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación de -
referencia, No. 274, de fecha 3 de septiembre de 1969,
pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se desig-
na con el nombre de "Lorenzo Despradel", el puente que -
cruza, en la autopista Duarte, el río Camá, ha sido promul-
gada en fecha 15 de septiembre en curso, y registrada con
el No. 469.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
Septiembre 3 de 1969.-

00275

Señor Dr.
Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 292, de -
fecha 26 del mes de agosto de 1969, y del anexo proyec -
to de Ley por medio del cual se designa con el nombre de
"Lorenzo Despradel" el puente que cruza, en la autopista
Duarte, el Río Camú.

Pláceme informarle que el Senado aprobó dicho -
proyecto de Ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los
fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente.

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado

00274

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
Septiembre 3 de 1969.-

Señor Dr. Joaquín Balaguer,
Presidente de la República,
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de "Lorenzo Despradel" el puente que cruza, en la autopista Duarte, el Río Camú.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente.

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado

dd



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:


ARTICULO UNICO.- Se designa con el nombre de "Lorenzo - Despradel" el puente que cruza, en la autopista Duarte, el Río Camú.

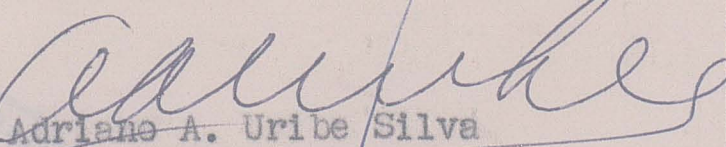
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados , - Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta - y nueve; años 126 de la Independencia y 107 de la Restauración.

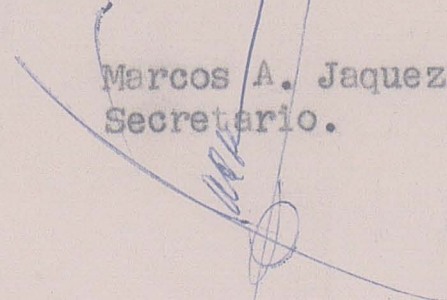
Fdo.: Patricio G. Badía Lara
Presidente

LOS SECRETARIOS:
(fdos.): Bienvenido Pimentel Piña
Juan Esteban Olivero.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve; años 126 de la Independencia y 107 de la Restauración.


Yolanda A. Pimentel de Pérez
Secretaria


Adriano A. Uribe Silva
Presidente


Marcos A. Jaquez
Secretario.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO. - Se declara con el nombre de "Lorenzo Domestini" el monte que existe en la comunidad Indígena, el Río Grande.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve; años: uno de la Independencia y 107 de la Restauración.

Dr. : Petrólio G. Rodríguez
Presidente

LOS SECRETARIOS:
(dos.) : Efraim Rodríguez Linares
Juan Sánchez Olivares

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve; años: uno de la Restauración.

[Handwritten signature]

Jefe de las Oficinas

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

LEGISLATURA *[Handwritten]* de 1969

REGISTRADA AL No. **457**

en el tomo *[Handwritten]*

No. *[Handwritten]* de sesiones de Leyes Resoluciones y Decretos Unidos por el Senado

A consta de *[Handwritten]*

Hojas escritas en máquina a razón de dos en *[Handwritten]*

Paquet intermedio *[Handwritten]*

Santo Domingo, *[Handwritten]* de *[Handwritten]* 1969

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
26 de agosto de 1969

00292

Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de "Lorenzo Despradel" el puente que cruza, en la autopista Duarte, el río Camú.

Este proyecto procede del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Patricio G. Badía Lara
Presidente

nt

*Comunicación
2 de set.*



zda. dia 3. set



República Dominicana
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
26 de agosto de 1969

00292

*aprobado en / ra.
Aprobado
3 set.*

Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de "Lorenzo Despradel" el puente que cruza, en la autopista Duarte, el río Camú.

Este proyecto procede del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Patricio G. Badía Lara
Presidente

nt

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
26 de agosto de 1969

00292

Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de "Lorenzo Despradel" el puente que cruza, en la autopista Duarte, el río Camú.

Este proyecto procede del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Patricio G. Badía Lara
Presidente

nt




CONGRESO NACIONAL

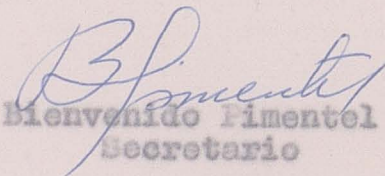
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se designa con el nombre de "Lorenzo Despradel" el puente que cruza, en la autopista Duarte, el río Camá.

DADA EN la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve; años 126 de la Independencia y 107 de la Restauración.


Patricio G. Badía Lara
Presidente


Bienvenido Pimentel Piña
Secretario

Juan Esteban Olivero
Secretario

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DEL PUEBLO



LEGISLATURA DEL Ord 1969
REGISTRADA con el Número 530
en el folio 170 del Libro Letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de -
una hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo de Guzman, 26 de Agosto 1969

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados